

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1816.

AUSTRIA.

Viena 2 de Agosto.

La gaceta de la corte ha publicado el artículo siguiente:

„Esta mañana á las 11 se ha verificado el bautismo de la niña que dió á luz S. A. I. la Archiduquesa Carlota. Esta augusta ceremonia se ha ejecutado con todo el aparato de estilo en el palacio de S. A. I. el Archiduque su padre por el Príncipe Arzobispo de Viena. S. M. el Emperador ha asistido á ella como padrino, y como madrina en nombre de la Archiduquesa María Teresa, Princesa de Saxonia, la Archiduquesa Leopoldina. Han concurrido igualmente á solemnizar este acto todos los Archiduques y Archiduquesas que se hallan en Viena, el duque Alberto de Saxonia-Teschen, el Príncipe Leopoldo de las Dos Sicilias, la Princesa de Nassau, madre de la Archiduquesa Carlota, y el Príncipe Federico de Nassau. Se le ha puesto por nombre María Teresa Isabel.”

Antes de ayer salió de aqui para Thermberg el Archiduque Juan.

S. A. R. el Archiduque Fernando, nombrado por S. M. comandante general de Hungría, llegó el dia 24 del mes próximo pasado á Offen.

Idem 7.

Se cree, aunque no hay fundamento para asegurarlo, que S. M. el Emperador irá á fines de la semana que viene á Carlsbad, con el objeto de visitar á S. M. el Rey de Prusia.

El conde de Czernitcheff está alojado en el palacio imperial, y mantenido á expensas de la corte. Se dice que piensa ir á Bade á pasar allí el resto del verano.

ALEMANIA.

Francfort 13 de Agosto.

Las cartas del norte aseguran que el Príncipe Oscar, hijo del Príncipe Real de Suecia, va á ser nombrado virey de Noruega, y que como no tiene mas que 17 años, el Rey le dispensará la menor edad. El conde de Caen, que egerce actualmente las funciones de gobernador en Noruega, se retirará á su casa con la satisfaccion de haber merecido que la Dieta le cumplimentase por la excelente conducta que ha observado durante el tiempo de su gobierno. El conde Moernai, que se halla todavía en Stockolmo, es el que está nombrado para sucederle.

El Príncipe Oscar está actualmente en los baños de Ramloeska, en la

Escania, adonde debe ir su padre el Príncipe Real, para cuyo recibimiento la nobleza está disponiendo magníficos festejos.

Hace ya algun tiempo que reina la mas perfecta armonía entre la Suecia y la Dinamarca, y los dos Gabinetes de comun acuerdo arreglan la parte de deuda pública que pertenece á la Dinamarca por razon de la Noruega.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 14 de Agosto.

Un periódico de esta capital ha publicado la siguiente carta fecha en Valenciennes el 11 de Agosto:

„Continúa reinando la mas perfecta armonía en todos los cantones de las tropas aliadas que componen el ala derecha del ejército de ocupacion. Los dinamarqueses permanecen acantonados en las cercanías de Douai; los saxones en los llanos de Lila; los hannoverianos en las orillas del Escalda, cerca de Condé; la mayor parte de la caballería inglesa está en Cassel, y en la parte marítima de la Flandes francesa, y la infantería en el Cambresí, y la parte del Hainaut que posee la Francia. Los rusos se hallan en Maubeuge, y se extienden hasta Landrecies, y sus cosacos estan acantonados en diferentes lugares inmediatos á Valenciennes: todas estas tropas son un modelo de disciplina militar, y se hallan muy estimadas de los labradores y gentes del campo.

„El cuartel general establecido en Cambrai, y la numerosa guarnicion inglesa que hay en esta ciudad, contribuyen infinito á la felicidad del pais. Se espera que en breve llegue alli el Lord Wellington, que vuelve de Inglaterra; bien que se detendrá poco, porque debe ir á Paris, desde donde se trasladará al cuartel general de los prusianos, que está en Sedan, y luego al de los austriacos, que se halla en Colmar. Despues que haya recorrido el Lord el centro y el ala izquierda del ejército de ocupacion, se establecerá en Brusélas.

„El ejército aliado que se extiende desde el alto Rhin hasta el mar del norte está animado del mejor afecto á los habitantes del territorio que ocupa, y observa la mas exacta disciplina: los generales que le mandan manifiestan de continuo que el espíritu de justicia y de conciliacion anima todas sus operaciones. Las riñas entre soldados y paisanos son de cada dia mas raras, porque los gefes y oficiales procuran con el mayor cuidado evitarlas. Finalmente, en medio de tantas naciones extranjeras no se ve aqui otra cosa que union y tranquilidad.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de Agosto.

Escriben de Dublin que va faltando alli el numerario, y que se hacen muy pocos negocios mercantiles. Los arrendadores, escasos de dinero, ofrecen pagar en productos de la tierra. Lo mismo sucede puntualmente en algunos distritos de Inglaterra. En la última feria de Tanhill los caballos de tiro, que hace tres años se pagaban á 35 guineas, se han vendido ahora por 8 y 10. Los corderos iban á 4 y 5 schelines: los quesos estaban tambien muy baratos. El conde de Ashburnham, que tiene muchos arrendadores en el condado de Sussex, ha rebajado un 20 por 100 en sus arrendamientos.

Ayer á las cinco y media de la mañana salió de esta capital el Duque de Wellington con su estado mayor para Brusélas, en donde se cree que permanecerá algunos dias.

La subscripcion abierta en favor de los labradores y artesanos pobres asciende ya á 30⁰⁰ libras esterlinas (cerca de tres millones de reales). Considerando la ausencia de tantos sugetos poderosos que estan actualmente gastando su dinero en los paises extrangeros, no puede dudarse que es bastante considerable dicha cantidad. Esperamos que nuestros ausentes compatriotas harán grandes donativos para tan benéfico objeto, pues habiendo ellos contribuido á la actual crisis, justo es que auxilién con su liberalidad á los pobres.

FRANCIA.

Paris 19 de Agosto.

S. A. R. el duque de Angulema llegó el 16 del corriente á esta capital, y se apeó en el palacio de las Tullerías.

El duque de Luxemburgo, embajador de S. M. cerca de la corte del Brasil, llegó felizmente á Rio Janeiro el 31 de Mayo, y en el mismo dia tuvo la honra de ver á S. M. el Rey de Portugal.

Se anuncia para el 20 de este mes la venida á esta capital del duque de Cambridge, hermano de S. A. el Príncipe Regente de Inglaterra.

Se hacen armamentos en algunos de nuestros puertos para las Antillas. Los batallones que se estan disciplinando en Isle-de-Ré para la Guadalupe y la Martinica ascenderán á 2036 hombres. La expedicion dará la vela en los primeros dias de Setiembre.

ESPAÑA.

Lima 30 de Marzo.

Parte del Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela, general en jefe del ejército Real del alto Perú, al Excmo. Sr. virey.

Excmo. Sr.: Nada es capaz de causar escarmiento en los espíritus de los rebeldes, como lo comprueba la adjunta copia del parte que me ha dirigido el coronel D. Josef Santos de la Hera, comandante del batallon del centro, y accidental gobernador político y jefe militar de la Plata, detallando las dos brillantes acciones que sostuvo en los dias 10 y 11 del presente contra un grueso número de insurgentes acaudillados por los infames Asensio Padilla y Mateo Centeno, que tuvieron el arrojo de introducirse hasta la plaza por distintos puntos á un mismo tiempo con desesperado denuedo. La fuerza de la Hera era incomparablemente menor que la de los enemigos, y consistia en poco mas de 300 hombres de su batallon, y algunos 40 entre oficiales sueltos, empleados en diversos ramos, y vecinos de la ciudad, al paso que, segun declaraciones tomadas á varios prisioneros, la de aquellos pasaba de 400 hombres de fusil bien disciplinados, con inclusion de mas de 100 soldados y algunos oficiales del ejército batido en Wiluma, y sin contar la acostumbrada turba multa de cholos é indios armados de sables, lanzas, garrotes y hondas, y sus inteligencias con la canalla de la plaza; pero las armas del REY no pueden sucumbir puestas en manos de sus invencibles sol-

dados, y dirigidas por unos gefes y oficiales subalternos del valor, entusiasmo y pericia del coronel la Hera y de los demas que este distingue y elogia. Se los recomiendo á V. E. como á toda la demas benemérita tropa, y á cuantos concurren á aquellas dos gloriosas jornadas, con mi mas eficaz empeño, para que elevada al conocimiento de S. M. la noticia de este nuevo mérito, alcancen en retribucion algunas lisonjeras expresiones de su grata aceptacion y cualesquiera otras recompensas que fuesen de su soberano agrado. Me intereso muy particularmente en obsequio de la justicia, para que al manifestar al público la relacion de estos felices sucesos, no se omita la honrosa memoria de los vecinos que se distinguieron en ellos, constantes en la adjunta lista, tanto para su bien merecida satisfaccion, como para confusion de los restantes, sospechosos ó apáticos compatriotas suyos.

Al momento que tuve esta plausible noticia ordené regresar á la villa de Potosí el nuevo batallon de este nombre y el segundo escuadron de cazadores, que con el batallon denominado del General y el correspondiente repuesto de municiones habia despachado al socorro de aquella ciudad al momento que fui avisado de su apurada situacion: previniendo á este último cuerpo siga sus marchas para aquel destino, á fin de que la Hera pueda perseguir egecutivamente á los enemigos hasta destruirlos, ó dispersarlos de manera que no puedan por mucho tiempo formar reuniones capaces de causarnos cuidados por aquellas partes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Mondragon 17 de Febrero de 1816. = Excmo. Sr. = Joaquin de la Pezuela. = Excmo. Sr. virey marques de la Concordia.

Extracto del parte que se cita en el oficio anterior.

Excmo. Sr.: Segun los anuncios que indiqué á V. E. en mi parte, fecha 6 del que rige, amanecieron el dia de ayer los rebeldes en las inmediaciones de esta ciudad, ocupando progresivamente sus eminencias con una arrogancia capaz de turbar la serenidad de la tropa en medio de un pueblo que manifiestamente conspira contra ella. En este estado, despues de haber tomado todas las medidas de una defensa vigorosa bajo las precauciones convenientes, resolví marchar con la compañía de granaderos hácia el primer cerro, para reconocer la fuerza y disposiciones de los enemigos, y reglar las mias sobre una base sólida. Dirigí al mismo tiempo la pequeña caballería que he podido organizar á cargo del capitan D. Nicolas Córdoba, con la orden de que tomase la direccion por mi izquierda, dejando en la plaza formada la demas tropa al cuidado del acreditado teniente coronel de ejército D. Manuel del Valle.

Luego que salí de la poblacion encontré ya situados en sus arrabales algunos fusileros que habian descendido del cerro, quienes al aproximarse al morro de la Recoleta rompieron el fuego resueltos á sostenerse por el apoyo que constituian en la numerosa fuerza de su retaguardia; en cuyo lance, sin embargo de lo escasa de la mia, acometí de frente, economizando el consumo de municiones de una manera prudente hasta lograr rechazarlos. Seguí el avance, desalojando multitud de grupos emboscados entre la aspereza del cerro, venciendo algunas dificultades de Galgas, y lo escabroso del camino, para posicionarne de la cumbre, como felizmente lo conseguí.

Arrojados los enemigos de esta primera posición, se reconcentraron en el segundo cerro, sin dejar de hacerme frente en los trechos que les permitía el territorio, y como la principal fuerza llamaba la atención á aquel punto, tuve por conveniente continuar el avance, con la expectativa de ver si podía desalojarlos igualmente, para descender á la loma de la quinta de Garcilaso, comprimiendo la masa enemiga, y dar el ataque en detall, saliendo Valle al efecto de esta ciudad con el resto de la tropa disponible y la única pieza que quedó aquí.

Efectivamente sucedió así, respecto de que batidos los enemigos en el segundo cerro, ocuparon inmediatamente los puestos elevados de la mencionada quinta, formando toda su gente en batalla.

Combinado el plan que convenia, dirigí la caballería por la izquierda: la compañía de granaderos por la derecha, debiendo atacar de frente el resto de la tropa, la cual, habiendo tirado dos tiros de cañon, se vió al pronto sin enemigos á la vista. Los destacamentos que la flanqueaban avanzaron conmigo en persecucion, pero sin mayor fruto; porque los enemigos emprendieron su fuga por la quebrada de Lechuguillas, que es sumamente áspera, y por todas partes cortada, cuyos obstáculos y el cansancio de la tropa me obligaron á volver á la ciudad, siempre receloso de que esta indecisa accion llamaria otra mas formal.

A mas de las cuatro de la tarde puse la tropa en sus respectivos cuarteles, y pasé la noche con la vigilancia necesaria.

En la madrugada de este dia divisé que los enemigos, considerablemente aumentados en su número, habian puesto un sitio formal á la ciudad, no obstante que la excesiva lluvia apuraba la incomodidad aun dentro del mismo pueblo. Por este incidente creí que probablemente no habria acaecimiento alguno hasta despues del turbion, y por ello resolví mantenerme solo á la defensiva en el recinto de la plaza, hasta que las atrevidas acometidas con que me atacaron por sus cuatro ángulos, me precisaron á la salida, en atención á que el fuego de mi resistencia por las bocascalles me disminuía considerable parte de municiones sin un efecto imponente.

En consecuencia hice marchar adelante al teniente coronel Valle con la compañía de granaderos, cargando sobre el inmenso tropel de enemigos, que con intrepidez y ardor increíble acometieron por el puente de Curipata, cuya marcha seguí yo llevando la demas fuerza, pieza y municiones con direccion al morro que denominan la Mera verde, unica situacion aparente para obrar con alguna ventaja á presencia de la superioridad del enemigo, que procuraba envolverme afianzado del pueblo.

El teniente coronel Valle realizó su operacion tan bizarramente, que sin embargo de la valiente resistencia con que se sostuvieron los rebeldes, arrolló toda la masa de su frente, de una manera que los demas trozos, que formaban la reunion por todas direcciones, se vieron obligados á retroceder al cerro grande, ocupando las escabrosidades que les servian de parapeto; pero como siguiese el avance en persecucion, tuvo que propasarse hasta el otro cerro de la Recoleta, en donde permanecia mucha parte de las partidas que habian invadido la ciudad por aquellas ávenidas. Allí se arrecio el fuego tan continuado y egecutivo, que no pude menos de cambiar de posición, mar-

chando rápidamente á sostenerle, con cuya medida fueron totalmente batidos los rebeldes, huyendo en desórden por la espalda de ambos cerros. Así finalizó la accion, que por todos aspectos ofrecia poderosas ventajas al enemigo, y á las armas del Rey una situacion verdaderamente crítica en proporcion de la absoluta falta de recursos.

La pérdida del enemigo ha sido considerable. He tomado prisionero y pasado por las armas á Juan Bautista Bayo, capitán titulado por los rebeldes, con otros mas, ocho fusiles y cuatro sables, algunas lanzas, y varias mulas y caballos por la tropa: entre los cadáveres se reconoció un oficial. La mia consiste en que han salido gravemente heridos los soldados Jacinto Claros y Lucas Palacios, y el valiente sargento Calixto Miseses muerto.

Madrid 2 de Setiembre.

En la tarde del dia 29 de Agosto último una diputacion de la M. N. y M. L. ciudad de S. Sebastian, compuesta del Excmo. Sr. conde del Abisbal, teniente general de los Reales egércitos, caballero gran cruz de la Real y militar órden de S. Fernando, D. Miguel Juan Barcaiztegui, cónsul de S. M. en Tolon, y D. Ramon María Clasens, diputado en esta corte por el ilustre consulado de idem, tuvo la honra de felicitar á S. M. por su concertado matrimonio con la Serma. Sra. Infanta de Portugal Doña MARIA ISABEL; pronunciando el primero de estos señores el siguiente discurso:

„Señor: La M. N. y M. L. y arruinada ciudad de S. Sebastian, que tenemos el honor de representar, nos ha honrado eligiéndonos para felicitar á V. M. en su nombre por su concertado enlace con la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA ISABEL.

„Esta ciudad, Señor, que siempre se ha distinguido por su fidelidad y amor á la augusta familia de V. M., y muy particularmente en la última época de devastacion, durante la cual dominó el enemigo sus murallas, y nunca el corazon de sus vecinos, deberá á V. M. su nueva existencia, pues que su reedificacion queda asegurada bajo su inmediata y soberana proteccion; y agradecida á tan especial favor ruega al cielo derrame sobre V. M. y su augusta esposa y familia todos los dones que puedan asegurar su felicidad y gloria, á la cual se halla estrechamente unida la de la heroica y fiel nacion que gobierna.”

S. M. se dignó oír con el mayor agrado los leales y afectuosos sentimientos de los vecinos de la ciudad de S. Sebastian, manifestando que nunca habia dudado de ellos, y que tenia bien presente el elogio que le habia hecho de la ciudad y de su vecindario su augusto Hermano el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, cuando la honró con su presencia en el año de 1808, y dispensó á los diputados el honor de besar su Real mano.

En seguida pasaron á felicitar al Sermo. Sr. Infante D. Carlos María, generalísimo de los egércitos de S. M., por su concertado matrimonio con la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA; al cual dirigió el mismo señor diputado el discurso que sigue:

„Sermo. Sr.: La M. N. y M. L. ciudad de S. Sebastian, que tenemos el honor de representar, y que tuvo la gloria de acreditar á V. A. su afecto y lealtad en el desgraciado año de 1808, época en que se dignó honrarla con

su presencia, nos distingue honorariamente comisionándonos para felicitarle por su contratado matrimonio con la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA.

„ Los habitantes de S. Sebastian desean que este agosto enlace colme la felicidad de V. A. R., de su ilustre Esposa, y de toda su Real familia, sirviendo de época á la perpetua union de las dos Reales familias reinantes en España y Portugal, para asegurar la gloria de ambas naciones.”

S. A. R. lo oyó con la mayor benignidad; y manifestó tener muy presente las pruebas de efecto y fidelidad que observó en los vecinos de esta ciudad en el citado año de 1808. Los diputados tuvieron tambien la honra de besar su mano.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

El Comandante general de la Provincia de Guipúzcoa hizo presente á S. M. la duda que se le ofrecia de si los Intendentes nombrados por el intruso, ó que sirvieron bajo su dominacion, estaban ó no comprendidos en la circular de 30 de Mayo de 1814.

Con este motivo se comunicó al Consejo una Real orden en 6 de Junio próximo acompañando dicha exposicion, para que consultase en el asunto con la brevedad posible. Y habiéndolo egecutado en 31 de Julio, con expresion de las funciones y facultades que egercieron y les señalaron los decretos de aquel Gobierno; se ha servido S. M. resolver, conformándose con su dictámen, que á los Intendentes que sirvieron bajo el Gobierno intruso, ó fueron nombrados por él, si se hubiesen expatriado no se les permita regresar á España.

Publicada en el Consejo esta Real resolucion en 13 de este mes, ha acordado su cumplimiento, y que al mismo fin se expida la circular correspondiente, la que se imprima y comuniqué en la forma ordinaria á la Sala de Alcaldes, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Justicias del Reino.

Y lo participo á V. de orden del Consejo al efecto expresado, y que lo circule á las Justicias de los pueblos de su territorio; dándome aviso del recibo de esta.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1816.

Continuacion de las estampas que se venden en la Real Calcografía, sita en la imprenta Real. Siguen los cuadernos de retratos de ilustres españoles. Cuaderno 14: D. Alvaro de Luna, Andres Laguna, Fernando Nuñez de Guzman, D. Fr. Bartolomé de las Casas, Francisco Sanchez, y D. Alfonso de Villegas. = Cuaderno 15: Nuño Nuñez Rasura, Lain Calvo, Pedro Navarro, D. Juan Bautista Perez, Don Gerotimo Gomez de Huerta, y D. Gaspar de Guzman y Pimentel. = Cuaderno 16: Fr. Juan de Jesus María, D. Martin Bautista de Lanuza, el conde de Lemos, el Mtro. Vicente Espinel, D. Jorge Juan, y D. Antonio de Ulloa. = Cuaderno 17: D. Pablo de Santa María, el P. Diego Lainez, Fr. Gerotimo Gracion de la Madre de Dios, D. Josef del Campillo, el cardenal D. Francisco de Mendo-

za, y D. Alfonso de Cartagena. = Cuaderno 18: D. Pedro Fernandez de Velasco, Juan Sebastian de Elcano, Fr. Melchor Cano, el P. Alfonso Salmeron, D. Bernardo de Valbuena, y D. Felipe Gil de Taboada. Se vende cada cuaderno con un epitome de la vida de los sujetos retratados á 50 rs., y cada estampa suelta á 8. (*Se continuará.*)

En virtud de providencia del Sr. D. Josef Manuel de Arjona, del Consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendada del escribano de provincia D. Manuel Lopez de Rivas, se ha mandado sacar á pública subasta una casa sita en el lugar de Carabanchel de abajo, y su calle que llaman Empedrada, comprensiva de 4983½ pies cuadrados, y está tasada en 22110 rs. vn. Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran hacer postura á ella lo verifiquen en el término de 30 dias, contados desde 21 de Agosto próximo pasado, ante dicho señor alcalde y citada escribanía.

Se han perdido cinco mulas con las señas siguientes: una color castaño, cerrada, su estatura siete cuartas; otra color pardo obscuro, cerrada, con la primera muela del lado derecho rozada del bocado, su estatura siete cuartas; otra torda, peliclavada, de tres años, su estatura seis cuartas y media; otra castaño obscuro, y bragada, cerrada, su estatura seis cuartas y media y dos dedos; otra negra y bragada, con algunas mataduras, cerrada y falsa, su estatura siete cuartas menos dos dedos: fueron robadas el dia 15 del corriente mes en las inmediaciones de la villa de la Puebla de Sanabria, en Castilla la Vieja, y segun indicios por paisanos de aquel pais que tragan al reino de Andalucía, Extremadura y Galicia con lienzos del pais. Quien supiese de su paradero se servirá avisarlo en Castilla la Vieja y reino de Leon en las administraciones de correos de Salamanca, Medina del Campo, Palencia, Leon, Villafranca del Bierzo, Astorga, la Bañeza, Benavente y Puebla de Sanabria; en Galicia en las de Orense, Santiago, Vigo, Tuy y Lugo; en Extremadura en las de Puente del Arzobispo, Cáceres y Alcántara; en la Mancha en la de Tarancon; en Alcalá de Henares al capitán del Real cuerpo de Zapadores D. Cesáreo García Carreño; en Oviedo al administrador de correos, y en esta corte á D. Antonio Mariano Clemente, oficial de la secretaría del Consejo de Indias al cargo del Sr. D. Silvestre Collar y Castro; advirtiendo que su dueño dará una buena gratificacion.

En la villa de Tordesillas se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras: su dotacion son 200 ducados anuales, que se pagan de sus propios, casa de balde, y contribucion de unos 200 niños que pagan un cuarto cada uno los sábados, y ademas un real al mes los que leen, dos los que escriben, y tres los que se hallan en disposicion de adquirir los conocimientos de aritmética, ortografia y gramática castellana. Los memoriales se remitirán francos de porte al escribano de ayuntamiento en todo el presente mes.

Escuela de á caballo por el Sr. Francisco Robinchon de la Gueriniere, caballero que fue de S. M. Cristianísima, en que se contiene el conocimiento, la instruccion y la conservacion del caballo: traducido del frances al castellano por Don Baltasar de Irurzun. El método, claridad y solidez que brillan en esta obra, calidades tan precisas en las de esta clase, la han dado singular aprecio entre los inteligentes, como la mas propia para el asunto. Para su mejor explicacion é inteligencia la acompañan 32 láminas: 2 tomos en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.